



Santiago Creel, Javier Lozano y más reaccionaron a reducción de edad mínima para ser diputado federal



Este 11 de abril se aprobó en San Lázaro la **reforma** a los artículos 55 y 91 de la Constitución Política Mexicana en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. Con esto un ciudadano podrá ser **diputado federal** a partir de los 18 años, cuando antes se debía tener mínimo 21 años para ello.

La reforma constitucional impulsada por **Andrea Chávez** Treviño, diputada federal por Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), dividió la opinión entre la oposición. Esta división fue notoria en las reacciones de figuras políticas como **Santiago Creel, Javier Lozano y Gabriel Quadri**.

Uno de los primeros en reaccionar a la aprobación fue Creel, presidente de la **Cámara de Diputados**, quien a través de redes sociales celebró la aprobación de la iniciativa, la cual calificó como una forma de aprovechamiento de las capacidades de la juventud.